

## INTERVENCIÓN ANTE LA COMISIÓN SEDEC

*20 de abril de 2016 - Comité de las Regiones - JDE 52*

1

Estimada Presidenta, estimados colegas:

Esta es la segunda vez que Castilla y León participa como Ponente en el impulso de un dictamen del Comité de las Regiones. Lo hicimos ya en un tema especialmente sensible: las actuaciones para prevenir la violencia hacia las mujeres y mejorar la atención a las víctimas. Fue una experiencia enriquecedora y positiva. Y es un honor volver a ejercer hoy ese papel. Quiero comenzar mi intervención tratando de explicarles **por qué creemos que es necesario un dictamen sobre la respuesta de la Unión Europea al reto demográfico.**

La razón principal es que este reto nos afecta a todos. En mayor o menor medida, a todas las ciudades y regiones europeas sin excepción. Y aunque pueda pasar más o menos desapercibido entre las obligaciones y alarmas del día a día, sin duda se trata de **uno de los más grandes problemas silenciosos de la Unión Europea.**

El envejecimiento de la población, y su correlato: la cada vez menor presencia de jóvenes en nuestra sociedad, es un hecho incontestable en toda Europa. Las actuales tasas de natalidad no tienen el vigor suficiente para revertir este proceso. Doce Estados miembros han perdido población en el último año con datos disponibles (2014). La Unión Europea en su conjunto afronta las consecuencias de una débil dinámica demográfica. Las proyecciones de población 2013-2060 aportan la imagen de una Unión Europea cada vez más envejecida, que pasará de tener 4 personas en edad de trabajar por cada mayor de 65 años, a tener sólo 2 por cada uno de éstos, y con grandes diferencias entre los Estados miembros, la mitad de los cuales perderán población. Las condiciones de vida en unas y otras regiones, unidas a las coyunturas económicas, determinan ya hoy fenómenos de saturación en determinadas áreas urbanas, y de despoblamiento en zonas rurales, áreas periféricas, y en otros territorios con condicionantes específicos.

La reciente crisis económica ha acentuado estos problemas. Pues no cabe duda de que una Europa capaz de crecer y de crear empleo sería el mejor contexto posible para afrontar este reto. Sin embargo, incluso en las más favorables condiciones económicas, existen factores estructurales que es necesario afrontar. Factores como la disminución del número de hijos, que hacen sentir sus efectos muchos años más tarde. Y que tienen un enorme impacto económico, social, presupuestario y ecológico. La sostenibilidad de los sistemas de protección social está

directamente afectada. Y los factores demográficos determinan hasta cierto punto, también, las posibilidades de desarrollo de los distintos territorios de Europa.

La Unión Europea no puede cerrar los ojos ante estos problemas. Debe afrontarlos con decisión y unida. Porque el cambio que se está produciendo es de tal magnitud que no podrá ser afrontado sin intervenciones al nivel de cada uno de los Estados miembros, y de las propias instituciones de la Unión. Estamos pues ante un reto que demanda una respuesta europea. Y esa respuesta no está, hoy por hoy, suficientemente clara ni suficientemente articulada. Es una razón de peso para la presentación de este dictamen.

Las regiones y ciudades de Europa están reaccionando ante estos desafíos de diversas maneras, tanto en el ámbito de sus propias competencias, como en contextos de cooperación horizontal. **Me permitirán que, a título de ejemplo, les hable del caso de Castilla y León.**

El nuestro es un territorio de 94.000 kilómetros cuadrados, el tercero más extenso de una región europea, que acoge a unos dos millones y medio de habitantes, con una densidad de 26 habitantes por kilómetro cuadrado. En total, existen en Castilla y León 2.248 municipios, tres cuartas partes de los cuales tienen menos de 500 habitantes.

En su día, la mecanización de la agricultura expulsó a gran parte de la población de estos pequeños municipios rurales. Entre 1950 y 1983, la población de Castilla y León disminuyó en casi 300.000 habitantes, la mayoría de ellos jóvenes. Ese “éxodo rural” nos dejó una pirámide de población muy envejecida, lo que nos condujo a su vez a tener saldos vegetativos negativos.

Durante los años de bonanza económica, entre 2001 y 2008, dos factores vinieron a compensar esa pérdida vegetativa: la llegada de población extranjera (que, aunque no tan intensa como en el conjunto de España, dio lugar a saldos migratorios positivos), y el aumento del número de nacimientos. Así, en esos años nuestra población aumentó. Pero la crisis económica acabó pronto con este proceso, poniendo en evidencia los elementos estructurales – envejecimiento y ruralidad– que determinan la débil dinámica de nuestra población.

Por este motivo, en Castilla y León pensamos que **un escenario de crecimiento económico y empleo estable es la primera receta para mejorar la evolución demográfica**. Pero también llevamos años trabajando para afrontar esos otros elementos estructurales:

- En primer lugar, hemos utilizado con eficacia el apoyo de la Unión Europea, en un **proceso de convergencia** que nos llevó a dejar de ser región “objetivo 1” en el año 2007. El apoyo de Europa es esencial para nosotros todavía hoy, en ámbitos como la Política Agraria Común y el Desarrollo Rural.

- En segundo lugar, hemos adaptado los **servicios públicos** fundamentales a nuestra realidad territorial y demográfica. Por ejemplo, acercando la Atención Primaria de Salud a 1.400 núcleos de población con menos de 50 habitantes. Manteniendo unidades educativas en el

medio rural con sólo 4 alumnos. O articulando un sistema de Transporte a la Demanda que atiende a un millón de personas en más de 3.500 localidades.

- En tercer lugar, llevamos años aplicando políticas de acción positiva para las **familias**, los **jóvenes** y los **inmigrantes**, que son los colectivos que inciden decisivamente en el vigor demográfico de una sociedad. Para ello, venimos impulsando medidas en nuestra “Agenda para la Población”, con participación y seguimiento de numerosas entidades y organizaciones sociales.

- Pero hace años, también, nos dimos cuenta de que **esta no es una batalla que ninguna región pueda librar a solas**. Comenzamos a participar activamente en la Red Europea de Regiones con Desafíos Demográficos, que para nosotros ha sido un espacio muy útil de reflexión y de intercambio de buenas prácticas. Y también contribuimos a la formación de una alianza entre regiones españolas unidas por similares desafíos, con las que venimos coordinándonos desde el año 2013. Esta alianza actualmente agrupa a las Comunidades de Galicia, Asturias, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y Castilla y León, habiéndose sumado este año, también, las comunidades de Cantabria y La Rioja. Me gustaría destacar que las ideas básicas de la redacción inicial de este dictamen fueron objeto de acuerdo en el seno de dicha alianza, y por tanto compartidas por esas ocho Comunidades españolas –por cierto, de todo signo político.

A partir de ahí, **el proyecto de dictamen que hoy les presentamos ha seguido intentando ser lo más integrador posible**. En ese afán de integración, nos hemos reunido con representantes de las Direcciones Generales de Empleo y Política Regional de la Comisión Europea, y con la Red Europea de Regiones con Desafíos Demográficos. Además, quiero agradecerles expresamente las valiosas aportaciones que se realizaron al documento de trabajo durante la anterior reunión de la Comisión SEDEC, el pasado 25 de febrero.

Del mismo modo, quiero agradecer a los miembros de esta Comisión las enmiendas que han formulado. Prácticamente todas las enmiendas recibidas se han introducido en el texto que hoy presentamos. Bien directamente, porque hemos considerado que lo enriquecían y las hemos aceptado sin más, bien a través de “enmiendas del ponente”, con las que hemos tratado de reagrupar varios textos formulados en torno a un mismo asunto, o de ubicar las consideraciones en el apartado más adecuado dentro de la estructura del dictamen.

**El documento consta, en concreto, de 4 apartados:**

- El primero de ellos analiza el **alcance** de los retos demográficos a los que se enfrenta la Unión Europea, con datos como los que ya he señalado al comienzo de esta intervención.

- El segundo se refiere a las **medidas** que vienen adoptando las regiones y ciudades europeas ante esos desafíos, tanto en el ejercicio de sus competencias como en marcos de cooperación horizontal. Hace un momento les he puesto el ejemplo de Castilla y León.

- El tercer apartado analiza las **limitaciones** de la actual respuesta de la Unión Europea ante el cambio demográfico.

- Y el cuarto y último apartado plantea en qué términos debería producirse una **respuesta más completa y eficaz** por parte de la Unión Europea.

En síntesis, cabe afirmar que **la actual respuesta de la Unión Europea a los desafíos demográficos es parcial y escasamente desarrollada**. Parcial, porque se centra, casi exclusivamente, en los problemas asociados al envejecimiento, como cabe apreciar por ejemplo en la actual Estrategia Europa 2020. Escasamente desarrollada, porque muchas políticas que podrían contribuir a afrontar estos retos carecen de enfoques o herramientas para ello.

En el caso de la Política de Cohesión, no se han desarrollado y aplicado suficientemente los artículos 174 y 175 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que prevén una “especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial, y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes”.

Se echa en falta, asimismo, una mayor atención a estos aspectos en el marco del Semestre Europeo, que en la actualidad sólo tiene presentes las consecuencias del envejecimiento de la población en la sostenibilidad de los presupuestos de los Estados Miembros.

El contenido más importante del dictamen se recoge en su **apartado cuarto**. En él tratamos de **construir un consenso** en torno a cuál podría ser la respuesta más adecuada de la Unión Europea ante estos desafíos. **Una respuesta que debería ser amplia, coordinada e integradora:**

- **Amplia**, en el sentido de abordar todos los retos demográficos: el envejecimiento de la población, la correlativa disminución del número de jóvenes, la baja natalidad, que no permite por sí misma el relevo generacional, o los problemas que se suscitan en las zonas que pierden población y en las grandes áreas urbanas receptoras.

- **Coordinada**, porque es preciso contar con una Estrategia global que sirva de marco para llevar a cabo un conjunto de actuaciones acompasadas entre sí y en comunicación unas con otras.

- E **integradora**, para que ninguna política que pueda contribuir a hacer frente a los retos demográficos deje de prestar ese servicio. En primer lugar, la Política de Cohesión. También, y desde luego, la Política Agraria, esencial para alcanzar objetivos de competitividad y modernización de la agricultura y la ganadería, incorporación de mujeres y jóvenes al campo, diversificación de actividades y desarrollo rural, y mejora de la calidad de vida en dicho medio. Pero muchas otras políticas son también necesarias. El dictamen hace un repaso por algunas de ellas:

- el apoyo a los jóvenes y a las familias;
- el impulso de la conciliación de la vida profesional y familiar;
- la asistencia a las personas de edad avanzada;
- la atracción e integración de población inmigrante;
- el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación;
- las políticas de transporte;
- o las propias políticas medioambientales, dado el papel esencial que las regiones poco pobladas juegan en la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad.

Todas estas políticas, y otras, deberían generar una respuesta coordinada en el marco de una **Estrategia Europea en materia demográfica**. Estrategia, por cierto, solicitada expresamente por el propio Parlamento Europeo, en su Resolución de 9 de septiembre del año 2015. Dicha Estrategia debería aumentar la sensibilidad no sólo de la Política de Cohesión, sino de todas las políticas europeas, como acabo de señalar. Cada una de ellas debería tener una **perspectiva demográfica**, considerar la existencia de estos desafíos y prever instrumentos para hacerles frente. Todo ello con el correspondiente respaldo en el Presupuesto europeo, y por parte de los distintos fondos e instrumentos financieros.

El dictamen destaca la necesidad de realizar una definición precisa del concepto “desventajas demográficas graves y permanentes” recogido en el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento. Y de contar con indicadores estadísticos adecuados para sustentar dicha definición. Resalta también que la Política de Cohesión ha de evolucionar para orientarse decididamente a hacer frente al reto demográfico.

Señala, asimismo, que sería conveniente introducir una mayor sensibilidad en torno a estos retos a escala regional y local en la Estrategia Europa 2020, e incorporar una “iniciativa emblemática” en esta materia. Y solicita que estos desafíos sean tenidos en cuenta en el marco del Semestre Europeo, considerando las distintas realidades dentro de los Estados miembros.

**Estimada Presidenta, estimados colegas: concluyo.** Reiterando el agradecimiento por su contribución a este dictamen, tanto en la reunión del pasado mes de febrero como en la sesión de hoy. Expresando la satisfacción por hacer oír nuestra voz ante un problema importante, con respecto al cual las ciudades y regiones europeas tienen tanto que decir. Y deseando que todo ello sirva para afrontar un futuro que, si está lleno de retos, también nos ofrece la oportunidad de articular nuevas respuestas con las que mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de la Unión Europea.

Muchas gracias.